



Federación Andaluza de Ajedrez
Estadio Olímpico. Puerta F. 41092 Sevilla.
954460780. fada@fadajedrez.com

Circular 29/2017. 30.06.2017

CUOTAS PARA LOS TORNEOS VÁLIDOS PARA RANKING ELO 2017-2018.
Aprobadas en Asamblea Ordinaria de la FADA, el 25.06.2017.

Tipo de torneo	Cuota Elo FADA
Todos los torneos	30 €

Todos los jugadores que participan en un torneo valedero para ELO FADA deben estar federados. Si el torneo es de ritmo rápido se permite a los que no tengan licencia ordinaria federarse mediante la licencia transeúnte, valedera para un solo torneo, tal como establece la circular XX/2017.

Recargos	
Retraso en el envío del informe en más de 10 días	+50 €
Envío fuera de plazo del Registro o del informe FADA del Torneo	+10 €
Envío del informe en formato distinto de Swiss Manager o Vega	+10 €

1. Estas tarifas se aplicarán para todos los informes que se reciban en la FADA a partir del 1 de septiembre de 2017. El importe de la cuota deberá ser enviado por transferencia bancaria a la cuenta corriente de la FADA: **ES38 2100 7992 6722 0015 8798**.
2. Los informes deben ser tramitados siguiendo las instrucciones de www.fadajedrez.es.
3. La cuota Elo financia el cómputo de todos los torneos y el mantenimiento de la web www.fadajedrez.es que permite acceder a mayor información de cada torneo antes y después de su celebración.
4. No se tramitarán torneos para su cómputo nacional o internacional si no se abona la Cuota Elo FADA.
5. La presente cuota es adicional a la que la FEDA tenga en vigor en cada momento.
6. No se tramitarán torneos si el árbitro autor del informe no posee su licencia de la FADA en vigor.
7. Con independencia del establecimiento de dichas tarifas, y para complementar el sistema de financiación del Elo FADA, se establece una cuota provincial fija de 50 € y una cuota variable global de 1800 € que será cubierta en proporción al número total de licencias de jugadores de la temporada anterior.
8. En concreto, y para la próxima temporada, la cuota total (fija más variable) será la siguiente: **Almería 203.00 €, Cádiz 247.00, Córdoba 227.00, Granada 184.00, Huelva 197.00, Jaén 186.00, Málaga 296.00 y Sevilla 657.00.**
9. Los torneos oficiales y por tanto exentos de pagar la cuota elo son todos aquellos que clasifican para campeonatos de Andalucía. Además, cada provincia podrá organizar una competición por equipos (tipo Copa) que también será oficial.
10. Los festivales de promoción que cumplan los siguientes requisitos estarán exentos de abonar la cuota escolar/transeúnte (aunque deberán enviar la información de las licencias): que solo participen jugadores sub16, que cuente con la colaboración de la DP, que informen 10 días antes de la celebración del mismo y que elaboren e informe posterior

Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente de la FADA

Ismael Nieto González
Secretario General

